

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

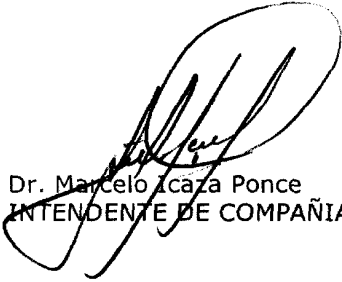
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CARTOEMPAQUE S.A.

Se comunica al público que CARTOEMPAQUE S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 5 de junio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002488 de 8 de Julio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: Objeto Social: La Compañía tendrá por objeto: a) La fabricación de empaques para productos de exportación. B) Fabricación de embases de cartón, cajas plegables y tubos de cartón..."

Quito, 8 de Julio de 2008



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 90721
Tr. 01.1.08.000603

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.